EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO No. 0080-ARC-CBNL01-2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA

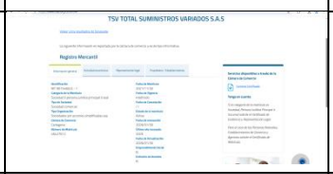
OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO, (INCLUYENDO REPUESTOS NUEVOS NO REMANUFACTURADOS) PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, COMUNICACIONES, EQUIPOS DE RED Y AMPLIFICACIÓN-SONIDO DE UNOS COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, ADSCRITOS ADMINISTRATIVAMENTE A LA BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLÍVAR" DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO "A"

CIERRE: 03 DE SEPTIEMBRE DE 2026

PRESUPUESTO OFICIAL: CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($56.575.360,00) incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.

FECHA EVALUACIÓN: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026

1.OFERENTE: TSV TOTAL SUMINISTROS VARIADOS S.A.S
NIT. 901546023-1
REPRESENTANTE LEGAL: ALISON PATRICIA AYALA ALMARALES
CC 1143395013 DE CARTAGENA

DOCUMENTOS	OBSERVACIÓN	FOLIOS
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE	03 FOLIOS
✓ OBJETO	CUMPLE	03 FOLIOS
✓ INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	CUMPLE	03 FOLIOS
✓ MANIFESTACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE	03 FOLIOS
✓ REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	03 FOLIOS
✓ DIRECCIÓN	CUMPLE	03 FOLIOS
✓ CORREO ELECTRONICO DE NOTIFICACION	CUMPLE	03 FOLIOS
✓ CELULAR	CUMPLE	03 FOLIOS
PODER	N/A	N/A
ACTA DE CONSTITUCION CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	N/A
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	02 FOLIOS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS	CUMPLE	09 FOLIOS
✓ VERIFICACIÓN RUES		09 FOLIOS
✓ CODIGO DE VERIFICACIÓN	3PdZNwN8Ut	09 FOLIOS
✓ RENOVADO O INSCRIPCION	30 de enero de 2026	09 FOLIOS
✓ DURACIÓN	INDEFINIDA	09 FOLIOS
✓ EXPEDICIÓN NO MAYOR 30 DÍAS CALENDARIO	07/08/2026	09 FOLIOS
✓ OBJETO SOCIAL O ACTIVIDAD COMERCIAL	CUMPLE	09 FOLIOS
✓ REPRESENTACIÓN LEGAL/PERSONA NATURAL	ALISON PATRICIA AYALA ALMARALES	09 FOLIOS
✓ FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	09 FOLIOS
✓ TAMAÑO DE LA EMPRESA	MICRO EMPRESA	09 FOLIOS
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	CUMPLE	01 FOLIO
PLANILLA DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE	01 FOLIO
CERTIFICACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE	01 FOLIO
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	01 FOLIO
CERTIFICADO DE DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS	CUMPLE	01 FOLIO
LIBRETA MILITAR	NO APLICA-MUJER	---
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	VERIFICADO WEB	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	VERIFICADO WEB	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	VERIFICADO WEB	CUMPLE

CERTIFICADA DE REGISTRO MEDIDAS CORRECTIVA CNPYC	VERIFICADO WEB	CUMPLE
CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES (HTTPS://INHABILIDADES.POLICIA.GOV.CO:8080/	VERIFICADO WEB	CUMPLE

Observación: El comité jurídico evaluador observa que una vez verificada la propuesta presentada por la empresa TSV TOTAL SUMINISTROS VARIADOS S.A.S subsanó las siguientes observaciones:

1. El proponente aporta los siguientes documentos:

-Carta de presentación.

-Compromiso anticorrupción.

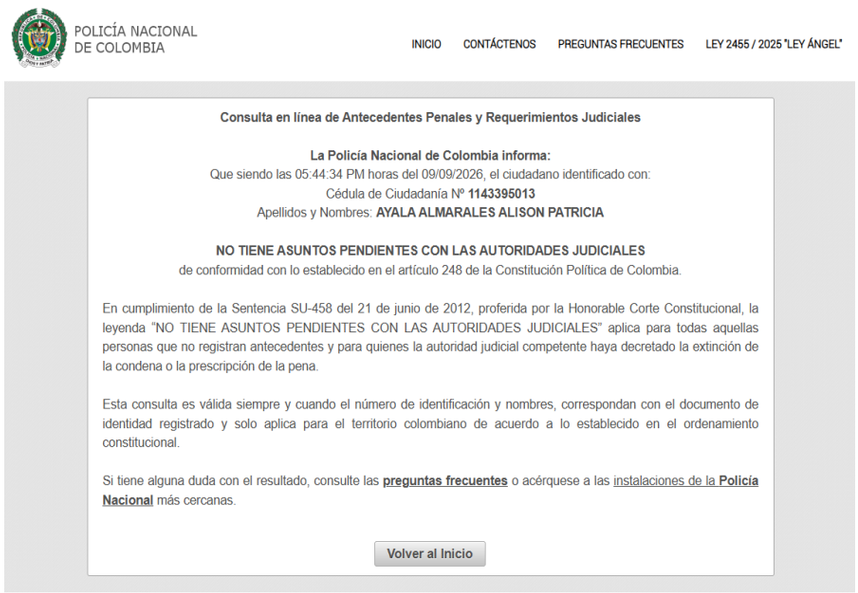
- Certificación de cumplimiento de obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.

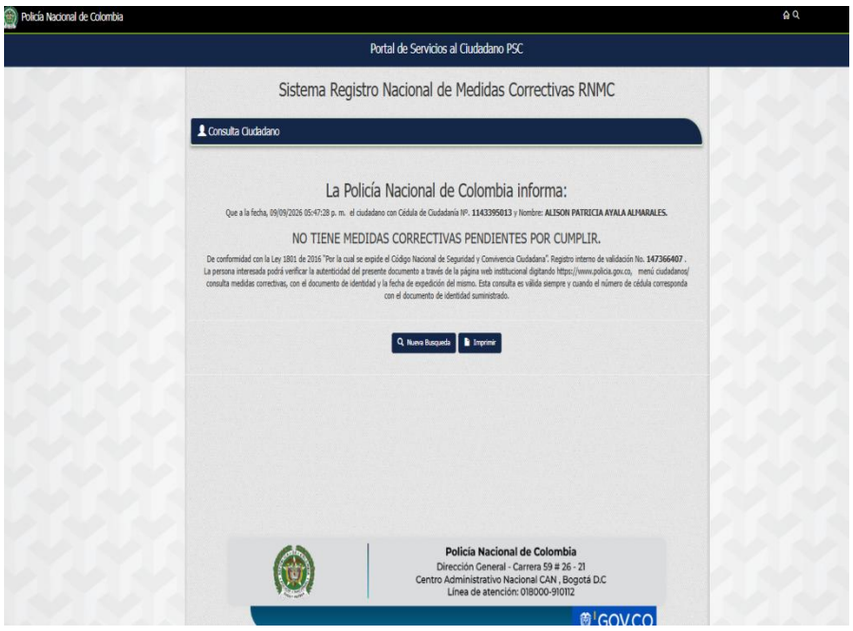
- Planilla de pagos seguridad social.

- Certificación de multas y sanciones.

CONCLUSION: El comité jurídico evaluador concluye que el proponente TSV TOTAL SUMINISTROS VARIADOS S.A.S aportó la documentación requerida en la evaluación jurídica preliminar, por tanto se encuentra habilitada jurídicamente para continuar participando en el presente proceso de contratación.

ANTECEDENTES:





PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302675193

PIB
17:51:28
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALISON PATRICIA AYALA ALMARALES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1143395013:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 09 de septiembre de 2026, a las 17:52:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1143395013
Código de Verificación	1143395013260909175203

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

EVALUADOR COMITÉ JURIDICO